

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs., (tres) 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas o sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 36; seis 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatr últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

#### ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores se sirvan dispensar la mala impresion con que aparece EL PUEBLO ESPAÑOL en estos últimos dias. Causas ajenas á nuestra voluntad, y que sinceramente lamentamos, nos han privado del gusto de estrenar una fundicion nueva que al efecto teniamos encargada y que definitivamente comenzaremos á usar en la semana próxima. Esta y otras mejoras que en nuestro periódico proyectamos, y para las cuales hemos de hacer algunos sacrificios, son pábida muestra del afecto y consideracion que profesamos á nuestros abonados que tanto nos favorecen.

MADRID 19 DE JULIO DE 1876.

#### POLITICA INTERIOR.

Tengamos compasion de unas Cortes á cuyas barbas se ha subido la misma *Correspondencia* para censurar la excesiva prolongacion de los últimos debates sostenidos en el Congreso. Cuando el diario callejero, tipo de prudencia política y de servilismo oficial, se atreve á abogar por la suspension de la legislatura, no hay que decir cuán débil se hallará está para luchar contra la tendencia absorbente del gobierno dictador.

Añes que hoy mismo parece que terminarán las tareas parlamentarias en la Cámara baja, prorogándose si es preciso la sesion á fin de que se voten la ley de fueros y algunas otras de menos significacion que se hallan sobre la mesa. El Senado despachará también á toda prisa los asuntos votados por el otro Cuerpo, y los representantes del país podrán ir muy pronto á conocer prácticamente en sus respectivos distritos el efecto que ha hecho en el país la obra de las actuales Cortes.

Es tan grande la emigracion de diputados y senadores en estos dias, que si no se adopta la resolucio que acabamos de indicar, á lo mejor se va á encontrar vacío el Parlamento sin mas concurrencia que el presidente y los maceros. No es extraño que esto suceda tratándose de conservadores, gente desahogada y regalona, acostumbrada á las comodidades que proporciona una pingüe renta ganada sin trabajo, y no hecha á los inconvenientes de la vida madrileña en medio de una canícula tan rigurosa como la del presente año.

Los intereses públicos encomendados á su cuidado, las libertades públicas puestas bajo su garantía, todo es olvidado ante las exigencias de la moda veraniega. Allí queda el gobierno que se encargará de velar por aquellas libertades y aquellos intereses durante el interregno parlamentario, que para eso y mucho más tiene facultades en su omnipotente dictadura. Sobre todo, las libertades serán tan veladas que estarán puestas entre cristales donde no las dé el viento ni el aire por la mayor suma de tiempo posible.

Con que, á veranear. Los trenes salen diariamente á docenas de las estaciones de Madrid. Fuera de este infernal foco de calor hay frescas brisas, hermosos y reverdecidos paisajes, baños excelentes, playas concurridas, distracciones sin cuento donde recobrar la quebrantada salud del cuerpo ó la perdida tranquilidad del espíritu. Aquí queda un gobierno en crisis, una Hacienda pobre, una administracion desahogada, una dictadura ciega, una prensa esclava, una conciliacion rota, el consolidado á 13, el canovismo por las nubes, mucha harta y no de pan, y una paz octaviana que exige, segun la acreditada opinion de los mismos miembros del gabinete el imperio de la feraz ley de Abril de 1821, como único medio de gobernar tan tranquilos y bonachones ciudadanos.

Quien despues de considerar detenidamente estas circunstancias no aplaude la determinacion de los representantes del país que se apresuran á emprender la marcha,

ó no tiene corazon, avilantado á esto ó será de bronce ó peña, porque es preciso ser muy cruel con personas tan distinguidas como los conservadores de ambas Cámaras para obligarlos á permanecer en Madrid presenciando aquel lamentable espectáculo, y sobre todo sufriendo 40.º que marca el termómetro á la sombra con tendencia al alza.

Se anuncia para hoy la suspension de las sesiones en el Congreso. Cerradas las Cortes se publicará el anunciado decreto suspendiendo las garantías constitucionales, y, como dicen muy bien los mismos conservadores que no son afectos á la política del gobierno, (la libertad y la seguridad de los ciudadanos seguirán á merced del bueno ó mal humor del gobierno), la prensa tendrá que encerrarse en una esfera mas restringida, y se verá obligada á acogerse á un prudentísimo silencio, no atreviéndose á denunciar abusos, por temor, no al tribunal, sino al decreto de imprenta, y correrán los dias y los meses sin que veamos el término de esta angustiosa situacion, que seca hasta en sus últimas fuentes la vida política del país. Buen interregno nos espera.

Un apreciable colega, aficionado á las exhumaciones, exhibe en sus columnas el siguiente trocito del *Diario de Sesiones*, número correspondiente al 22 de Mayo de 1869, que transcribimos para solaz de nuestros lectores:

«El señor duque de la Torre: «Yo debo decir que mi amigo Sr. Ayala fué un ardiente colaborador de la revolucion antes de los sucesos de Setiembre. Debo añadir, que cuando un marino del puerto de Orotava, en Camariá, vino al deber el nombre de la persona que estaba á bordo del vapor *San Buenaventura*, que iba á buscar á nuestro destierro á los generales Novillas, Serrano Badoya, Dulce, Caballero de Rodas y otros jefes; cuando él anunció un nombre equivocado, no dilabé en decir: «Es Sr. Ayala». Estas la mejor prueba de la seguridad que tenia respecto al ánimo levantado, inquebrantable energía y decididas opiniones de mi querido amigo y compañero. Llegamos á Cádiz, y el Sr. Ayala fué el que escribió el manifiesto publicado en aquella capital, que demuestra las ideas liberales del señor Ayala sustentadas durante la revolucion.

El señor AYALA: «Yo agradezco al señor duque de la Torre, mi digno amigo, los recuerdos que de mí ha hecho. Yo pienso hoy lo mismo que ayer, lo mismo que en Canarias, lo mismo que en Cádiz, lo mismo que en Atocha, lo mismo que el gobierno provisional, tal que siempre recordaré con orgullo que he pertenecido.

En cuanto á ciertas interpretaciones dadas á mi conducta, no quiero ocuparme de ellas. Una limpia conciencia da derecho á no ocuparse de ciertas imputaciones ni aun para desmentirlas, en la seguridad de que nadie puede creerlas. Cualesquiera que sean los azares del porvenir, yo no cometeré nunca la indignidad de buscar un refugio en los escorbidos de lo caído.

«Lo que va de ayer á hoy?

En estilo verdaderamente tradicional y progresista, resena *La Iberia* el banquete celebrado anoche en el Buen Retiro por los constitucionales.

A causa de la tempestad, y en manera alguna por cuestiones de disidencias, dejaron de asistir á la comida algunos individuos de dicha fraccion, entre otros los señores De Blas, conde de Vilches, Malquer y Ulloa, si bien este último no dejó de asistir por el mismo motivo, sino por enfermedad de su señora.

Presidió el acto el Sr. Sagasta, reinó en él (en el acto) la mayor cordialidad, no hubo brindis ni discursos, pero sí se consumieron exquisitos aunque no variados vinos.

Al llegar á los cigarras habanos, que se repartieron con el champagne, *La Iberia* se impone voluntariamente, y acaso sin sacrificio, una prudente reserva para no cometer culpables indiscreciones. Creemos que la cosa no es para tanto, y que la aceptación, como regalo de algunos vezúeros enviados por los ministros de la Gobernacion y Fomento que comían en una mesa inmediata, es cuando mas un pecadillo venial que en nada puede turbar la tranquilidad de ese partido.

Asistieron 52 constitucionales, los que, despues de aceptar, respectivamente, un clavel de una *liber y linda ramillettera* se disolvieron pacíficamente.

«Que felices tiempos aquellos de la edad de oro!

Un colega de la situacion y conservador si los hay se expresa así: «En cambio no se podrá exigir que el país pobre, equitativo, mal regido y arbitraria y despoicamente gobernado, responda con aplausos de entusiasmo y alegría á la gestion de los que le arruinan y menosprecian.» Aunque es una gran verdad, no nos hubiéramos atrevido á tanto nosotros.

*La Patria*, en su número de hoy, da cuenta de uno que parece abuso administrativo. El periódico disidente llama la atencion del Sr. Cánovas, ministro interior de Hacienda, sobre lo que ocurre con el jefe económico de Cádiz, en desprestigio de la administracion y de la buena marcha de los negocios públicos.

Y añade: «Por una real orden recientemente expedida, se ha hecho constar la imposibilidad de que aquel funcionario continúe al frente del destino que aun desempeña; y además de esto, existe en uno de los departamentos del ministerio de Hacienda una grave rebuscion contra dicho empleado, acusacion que hace y sostiene uno de los que están á sus órdenes, precisamente el encargado de asesorarle en ciertas cuestiones. No sabemos que pasa en la provincia de Cádiz; no sabemos si allí se persigue el contrabando con la energía que deben hacerlo los principales delegados de la administracion; no sabemos si todos cumplen con sus deberes, ivésado por los intereses de la Hacienda; lo que es seguro es que pocos dias antes de caer en tierra el Sr. Salavertia, firmó S. M. el decreto nombrando un nuevo jefe económico para Cádiz, reconviniendo este puesto en un activo y reputado empleado de la misma categoria, con una brillante hoja de servicios y con *catorce mil reales de haber pasivo*».

Despues de esto, y no perdiendo de vista que quien denuncia el hecho es un periódico ministerial, nosotros, que ni entramos ni salimos, esperamos saber lo que el gobierno resuelva acerca del asunto. Por de pronto, la informalidad, ó lo que sea, de que da cuenta *La Patria*, es de las de grueso calibre.

Habiéndose querrelado *El Siglo Futuro* de un suelto nuestro en que usábamos las palabras «miserables calumniadores» y estas otras: «olvida el octavo mandamiento de la ley de Dios», ha suspendido los procedimientos incoados al saber de nosotros que nos creíamos en el deber de hacer constar: que las palabras «miserables calumniadores» no se refieren á *El Siglo Futuro* ni á sus redactores; que con las otras «olvida el octavo mandamiento de la ley de Dios» tampoco quisimos decir que *El Siglo Futuro* ni sus redactores faltasen ni tuviesen costumbre de faltar á la verdad; y que si por alguna falta de redaccion se podia entender algo ofensivo, no teniamos inconveniente en retirarlo, puesto que no era esa nuestra intencion.

A veces, los mismos periódicos ministeriales se adelantan á los de oposicion en juzgar las tareas de las Cortes, y á la verdad no lo hacen del todo mal.

*La Epoca*, por ejemplo, al ocuparse anoche de la discusion de los presupuestos en el Senado, dice así: «La discusion del presupuesto de ingresos, que entraña cien cuestiones, terminará probablemente mañana en el Senado.» Cien cuestiones resueltas en cuarenta y ocho horas.

Ya lo sabe el país; ya sabe el celo que inspiran sus intereses á la política actual.

*El Parlamento* dice que no quiere discutir si el Sr. Cánovas lo hace bien ó lo hace mal.

Y *El Parlamento* pasa por periódico inspirado en la subsecretaría de un ministerio.

Nos parece bien.

Vuelve á estar sobre el tapete de los asuntos del dia la conducta que observa Roma con España despues de aprobada la célebre base II.

Segun *La Epoca*, le escriben de Roma que no se habia reunido aún la congregacion de cardenales que debia examinar la situacion creada en España por la base reprobada de la que es ya ley fundamental. Se sabe, sin embargo, sínde el periódico ministerial, que el representante de la Santa Sede permanecerá en España.

Y como esto lo dice *La Epoca* con cierta satisfaccion, es de presumir que sus amigos se contentan con que el nuncio no salga de España.

El que no se consuela es porque no quiere.

Dice *La Política* que el hablar ahora de crisis se ha convertido en una especie de monomanía. Tal vez, pero conste que los primeros monomaniacos son los mismos periódicos ministeriales, que son los que han dado la voz de alerta.

Y cuidado con esas monomanías. No envidiamos la gloria que se conquista *La Epoca* despachándose á su gusto y con una saña verdaderamente conservadora contra el Sr. Ruiz Zorrilla.

Duro en él, que para algo ha de servir á la prensa ministerial la impunidad que concede á los amigos del gobierno, la ley de imprenta vigente. Duro en el lejano expatriado ahora que sus defensores tienen puesta la mordaza del decreto de 31 de Diciembre.

«Ah valientes conservadores!»

Procurando *La Iberia* desmentir las noticias que circulan en la prensa y en otras partes, sobre disidencias del partido constitucional, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El partido constitucional está dando un día y otro consecutivamente pruebas inmejorables de la cohesion que reina en sus filas de la perfecta unanimidad que preside á su criterio. Mil veces ha desmentido con su conducta imponente las dañinas aseveraciones de los que pregonan deliberacion y suspencion, fraccionado: continuará, de seguro, desmintiéndolos en lo sucesivo.»

La prueba mas innegable será, sin duda, la votacion del sábado, y el diálogo entre los Sres. Sagasta y Ulloa que precedió á la votacion mencionada. Y la actitud imponente debe ser por fuerza aquella en que los constitucionales recibían el clavel de manos de la jóven y linda ramillettera del Retiro.

De Barcelona escriben á un diario ministerial que los carlistas de aquella provincia estaban muy disgustados con don Carlos; pues el mismo dia que les escribió desde Noruega se embarcó para los Estados Unidos, y como les habia burlado este viaje se daban por ofendidos de su desconfianza.

El colega termina su suelto con estas dos líneas:

«El general Martinez Campos ha quedado muy satisfecho de su excursion á la montaña.»

«Por qué se publican juntas sin la separacion de un simple bigote, dos noticias distintas?»

Mañana se verificará ante el tribunal correspondiente la vista de la competencia formulada por *La Mañana* en la denuncia que contra dicho periódico interpuso el fiscal de imprenta.

Los constitucionales acordaron anoche dirigir al señor duque de la Torre el siguiente telegrama:

«La minoría constitucional de ambas Cámaras, y los ex-senadores y ex-diputados del partido, reunidos en fraternal banquete, saludan cariñosamente al ilustre jefe del partido señor duque de la Torre.»

El Sr. Sagasta firma este despacho.

Noticia que leemos en un periódico ministerial:

«De un dia á otro llegará á esta corte el general Martinez Campos de paso para Santander, donde va con objeto de recibir á la augusta madre de S. M.»

A muy sabrosos comentarios se presta la ausencia del Sr. Ulloa del banquete celebrado anoche por sus amigos los constitucionales. Parece que el pretexto fué una indisposicion; mas no debia ser grave cuando esta noche sale el Sr. Ulloa para los baños.

«A no ser que quiera decir *indisposicion política*».

*La Correspondencia* aludiendo á los rumores de crisis:

«Mientras estén abiertas las Cortes, repetimos, todos aquellos rumores carecen de fundamento.»

Y replica *El Parlamento*, cuyo número de hoy parece escrito con pimienta: «Lo que nosotros repetimos, y afirmamos, es que aquí ya está próxima á perderse hasta la mas rudimentaria nocion del sistema parlamentario.»

A tí te lo digo *Correspondencia*, enténdelo tú Cánovas.

*El Parlamento* daría algo por borrar de la historia parlamentaria de España la sesion del sábado, que algunos llaman solemnísimo debate.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pania de Mateo, 11; libreria y comisionadores de correos, dos, librerias y comisionadores de correos, remitiendo en sellos ó libranzas al portador, remitiendo en sellos ó libranzas para suscripciones.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuclios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55; libreria española, rue de Valenciennes, 55; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camencs.

«Con efecto; aquello fué una constante herejía constitucional, un espectáculo digno de la dictadura, un desconocimiento completo de las buenas teorías del derecho público. Y algo mas fué que no queremos decir.»

El diputado Sr. Gorostidi dijo ayer en el Congreso que en los momentos actuales la fuerza vencerá al derecho. Conocemos á muchos que participan de la opinion del Sr. Gorostidi.

Hace constar un periódico ministerial (hasta cierto punto) que mientras no publique la *Gaceta* el decreto de suspension de garantías, la verdad es que no puede haber mas ley que la Constitución de 1876. Esto dice *El Parlamento* á quien se supone en estrechas relaciones con el señor Posada Herrera.

«Está visto que el Sr. Cánovas, á fuerza de restar y restar, acabará por quedarse solo.»

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra de Oriente, continúan siendo contradictorias. Mientras los despachos oficiales de Constantinopla insisten en que la accion librada el 15 fué favorable á las fuerzas otomanas, los telegramas de Belgrado pretenden que la victoria ha sido de los serbios. Hay mucha exageracion en las noticias que publican algunos periódicos respecto á los combates que han ocurrido hasta ahora.

La impresion general es de que los serbios no ganan terreno. Si los serbios sufriesen un gran descalabro, se cree que las potencias intervinieran inmediatamente para conseguir un armisticio.

Un despacho fechado en Londres anteayer dice que median activas negociaciones entre Inglaterra y Alemania, Rusia y Austria acerca de la cuestion de Oriente.

Se asegura que el gobierno inglés ha conseguido afirmar la política de no intervencion.

El canciller alemán y el conde de Andrássy celebrarán en breve la entrevista que se viene anunciando.

Segun telegramas de Belgrado que publican los periódicos ingleses, llegó allí el dia 16 un gran número de voluntarios, procedentes de distintos puntos de Europa.

Un despacho de Constantinopla, oficial, anuncia un triunfo de los turcos en Alpalanca.

Otro de Belgrado participa que no se esperan combates formales antes de 15 dias.

Un telegrama de Getinge, fechado anteayer, confirma la noticia de que los montenegrinos han ocupado á Iselek.

Contestando á una interpelacion en la Cámara inglesa, ha dicho lord Disraeli que las crueldades de la Bulgaria han sido torpemente exageradas, y hace constar que los cristianos búlgaros se alistan con los mahometanos contra la Servia. Se trata de dar á los voluntarios una bandera llamada la cruz con la media luna entrelazada.

Un despacho de Constantinopla, oficial, anuncia que tres cuerpos de ejército turco marchan en combinacion sobre Alexinatz, y que el general serbio Tcherniaeff ha sido desalojado de las posiciones que ocupaba en Rabinclava, viéndose obligado á apelar á una retirada.

Otro telegrama de Viena, fechado ayer, dice que los turcos, en su movimiento de avance, han pasado la frontera Servia, segun aseguran todos los despachos de origen otomano.

Una correspondencia de Belgrado asegura que el pretendiente serbio Hara-georhewite ha perdido completamente el prestigio en aquel país al saberse que estaba en relaciones secretas con los turcos.

Una partida de bosnios, que sostenia la causa del pretendiente, se ha puesto á disposicion del gobierno serbio. No hay ninguna noticia positiva del teatro de la guerra.

Los rumores de una gran batalla no se han confirmado. Los turcos tratan ahora de emprender con gran vigor las operaciones, habiendo recibido considerables refuerzos.

Los telegramas de origen turco insisten en que los serbios que habian invadido el territorio otomano por la parte de Widdin se han visto obligados á penetrar de nuevo en Servia, gracias al movimiento ofensivo que les ha hecho el ejército turco.

En Viena se cree generalmente que los turcos ganan cada vez mas terreno, lo cual parece confirmar la ambigüedad de las noticias de Belgrado.

A última hora se esp. que rechazado el armisticio por R. stich se está dando una gran batalla sobre el Timok, entre Tcherniaeff y Kelm.



# CORTES.

## CONGRESO.

Estrado de la sesión celebrada el día 18 de Julio de 1876

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta á las nueve menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Lasala continuó su intermido discurso en contra del artículo 1.º del proyecto de abolición de fueros.

Expuso extensas consideraciones acerca de los dos caracteres que durante el presente siglo han tenido los partidos fuerista y liberal, defendiendo el primero la significación de los fueros, y el segundo su modificación.

Trató la cuestión bajo el punto de vista histórico, citando varios documentos y las disposiciones que se han dictado acerca de esta cuestión.

Y terminó declarando que ante el Rey, ante las Cortes y ante España, protestaba en nombre de los pueblos vascongados de su amor á la patria, y que siempre serían españoles como lo fueron antes y lo son ahora.

El señor presidente del Consejo le contestó, refiriendo lo ocurrido en las conferencias celebradas por los comisionados vascongados con el gobierno. Dijo que no se les exigió declaración alguna, y que les reconoció el derecho de petición á las Cortes, excitándoles á que hicieran uso de él y no quisieron aprovecharlo.

Coyetó su breve discurso, diciendo que no admitía protestas de ningún género, ni consentía que se pronunciara la palabra protesta: el gobierno, añadió, ha cumplido con su deber; vean los comisionados cómo cumplen el suyo.

El Sr. Lasala dijo que no podía hablar con tanta autoridad como el Sr. Cánovas respecto de lo ocurrido en las conferencias.

El señor presidente del Consejo entregó á un señor secretario, y éste leyó, dos actas levantadas en aquellas conferencias.

El Sr. Lasala manifestó que en las últimas palabras del acta que acababa de leerse está confirmada la asercion de que el Sr. Cánovas había pedido explicaciones referentes á la interpretación de la ley de 1839.

El señor presidente del Consejo contestó que esa interpretación estaba hecha en el decreto de convocatoria á los comisionados de las provincias del Norte, y por lo tanto había de partirse de esa base; y que la interpretación es referente á la frase de «sin perjuicio de la unidad constitucional».

Los Sres. Lasala y presidente del Consejo rectificaron.

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos) dijo que quería ver en las Provincias Vascongadas esos liberales y carlistas, no fueristas y antifueristas, sino únicamente españoles.

El Sr. Roda, individuo de la comisión, contestó brevemente, declarando que, como el asunto estaba ya bastante discutido, declaraba que la comisión no sería muy extensa en sus contestaciones.

Leído el artículo 1.º, fué aprobado en votación ordinaria.

El Sr. Garmendia empezó á consumir el primer turno en contra del art. 2.º, quedando en el uso de la palabra á las doce, que se suspendió la sesión.

A las tres menos cuarto continuó la sesión, y el Sr. Garmendia terminó su discurso siguiendo en la exposición de hechos históricos para demostrar la independencia de Guipúzcoa antes de 1839, y diciendo luego que esta ley tenía el carácter de ley fraccionada, y complementaria de la Constitución que había regido, no solo para los rebeldes convenidos, sino para todo el país, agregándose la cláusula de «sin perjuicio de la unidad constitucional, para dar á aquellas provincias los derechos políticos que consignaba la Constitución, no para hacerle pagar tributos en dinero ni en hombres».

El señor marqués de Acapulco le contestó brevemente manifestando que los historiadores no expresaban claramente que la anexión de Guipúzcoa fuera voluntaria; y negando que la ley de 1839 tuviera ningún carácter de tratado.

Rectificó el Sr. Garmendia.

El Sr. Gorostidi defendió que los vascongados habían contribuido siempre con sus hijos á todas las necesidades de la patria, combatiendo en Las Navas, en el Salado, en Pavia, en Lepanto y Gravelinas, y rechazado que se le impusiera el servicio de quintas, rechazado por toda Europa, y que en la misma España se trataba de sustituir.

El Sr. García López contestó brevemente, diciendo que lo hacía únicamente por cortesía, puesto que el Sr. Gorostidi no había hecho más que repetir los argumentos que se habían hecho y habían sido contestados ya.

El Sr. Zabala ocupó otro turno en contra, lamentándose de su falta de condiciones, presentando el sitio de Bilbao como el medio de que España pudiera reponerse de sus gravísimos trastornos, permitiendo que, mientras aquel pueblo resistía, echasen mano de sus recursos todos, y diciendo que aquella resistencia se había hecho por el afán y en la creencia de que se conservarían los fueros; pero que, en su concepto, si habían de recobrarlos por la guerra civil, prefería que se perdieran.

El Sr. Domínguez manifestó que nada tenía que contestar, sino felicitar al Sr. Zabala por la manifestación que había hecho al fin.

Leído el art. 2.º, fué aprobado.

Se leyó el 3.º, y abierta discusión sobre él, el Sr. Barandica dijo que había dudado si debería renunciar el cargo de diputado, por no verse en el caso de cumplir malamente el deber que éste le imponía de tomar parte en el debate.

Repitió los argumentos espuestos por sus compañeros de diputación acerca del origen de la guerra, y terminó pidiendo que no se aprobara la abolición de los fueros.

El Sr. Roda contestó brevemente.

El Sr. Martínez de Aragón impugnó el dictamen, reproduciendo los mismos argumentos.

El Sr. García López contestó diciendo que solo se levantaba por cortesía, porque contestar al Sr. Aragón sería repetir lo dicho hasta la saciedad.

El Sr. Martínez de Aragón, rectificó.

El Sr. Villarroya combatió el artículo, por creer que era realmente una ley de represalias, y que constituía aun en favor de las provincias privilegios que no debían continuar.

Después de algunas frases del Sr. Domínguez, se puso á votación el artículo; y fué aprobado, suspendiéndose en seguida la discusión.

Pasó á la comisión una enmienda al artículo cuarto del dictamen sobre fueros.

Se leyeron los dictámenes de las respectivas comisiones sobre exención del servicio militar á los que lleven dos años de servicio en Cuba; construcción de un ferrocarril de Valls á la línea de Lérida, á Raus y Zaragoza, y el de la comisión mixta autorizando al gobierno para sobreseer en las causas políticas incoadas desde 30 de Diciembre de 1874.

Se recibió con aprecio un folleto sobre la ingerencia de los estados en las elecciones pontificias.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana; la discusión pendiente, el dictamen de comisión mixta que acaba de leerse, y votación por bolas de cuatro proyectos de pensión aprobados por el Congreso.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

## SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 18 de Julio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrando en el orden del día, púsose á discusión el proyecto de ley concediendo al ayuntamiento de los Jardines del Buen Retiro y el palacio de San Juan, en ellos enclavado, que fué aprobado por artículos en votación ordinaria.

Lejóse el proyecto de ley fijando las fuerzas de la Armada para el actual año económico, y no habiendo quien pidiese la palabra sobre la totalidad, se procedió á la votación por artículos, siendo aprobado sin discusión.

Asimismo fueron aprobados los proyectos de ley siguientes: extimado del pago de derechos por la concesion de títulos á varios generales; prolongación de una línea férrea de Monseñ á la frontera francesa; fijando las reglas para el ingreso en las filas del ejército de los oficiales procedentes de las filas carlistas; de creación de escuelas agrícolas.

El Sr. De Blas pregunta al señor ministro de Fomento si se ha provisto la cátedra de psicología, lógica y ética del Instituto de Gijón, y caso de haberse provisto; en cuál de los señores que figuraban en terna. Pregunta también por el estado del expediente instruido al cuerpo de topógrafos.

El señor ministro de Fomento contestó á la primera pregunta, que la cátedra á que su señoría se ha referido se ha provisto con el que ocupaba el tercer lugar en la terna. En cuanto á la segunda, dijo que se ha terminado el expediente á los individuos del cuerpo de topógrafos, á los cuales se les ha amonestado de real orden.

El señor de Blas, explanando la interrelación anunciada sobre estos puntos, censuró duramente la conducta del señor ministro al proveer con el opositor que ocupó tercer lugar en la terna la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Gijón, correspondiendo de derecho al que había obtenido el primer lugar.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor García Ochoa pidió la palabra en contra. Combatió los impuestos, especialmente el que pesa sobre cultivo, inmuebles y ganadería.

El señor Torres Valderrama le contestó en nombre de la comisión.

El señor Osorio y Orense consumió el tercer turno en contra, combatiendo el art. 6.º del proyecto.

El señor presidente del consejo de ministros resumió el debate haciéndose cargo de las diversas teorías expuestas por los oradores que en él tomaron parte; y acerca del discurso del señor Ruiz Gómez, dijo que la propiedad territorial no se halla en el estado satisfactorio que su señoría la supone, porque no en vano pasó España por una revolución.

El Sr. Torres Valderrama, pronuncia algunas palabras en defensa del proyecto que se discute.

El Sr. Ruiz Gómez contesta á diferentes apreciaciones del Sr. Cánovas.

El Sr. Osorio y Orense rectificó.

El Sr. Sierra y Cárdenas, de la comisión, felicitó por su discurso al señor presidente del Consejo de ministros, y pide que se proceda á la votación por artículos.

Leído el art. 6.º.

El Sr. Maluquer espuso algunas dudas acerca de su contenido.

El Sr. Sierra y Cárdenas, presidente de la comisión, hace algunas aclaraciones.

El Sr. Maluquer insiste en sus dudas, y ruega al Sr. Cánovas se digne resolverlas.

El Sr. Silvela explica el asunto de que se trata, y cree que dada la legislación vigente, no hay lugar á dudas en la redacción del artículo 6.º.

El señor presidente del Consejo de ministros accediendo á los deseos del Sr. Maluquer, explica lo que hay á propósito del asunto.

El Sr. Silvela rectifica, atribuyendo un error, de concepto en la explicación del Sr. Cánovas. Sin más debate se aprobó el art. 6.º. Fueron aprobados inmediatamente los artículos 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13 y 14.

Leído el art. 24 que trata de los impuestos, tributos y gabelas que se hacen extensivos á Navarra.

El señor marqués de Alhama lo combatió en un largo discurso, haciendo la historia de los privilegios que antiguamente disfrutaba aquel reino, y enumerando sus hijos ilustres, para deducir la conveniencia de no sacrificarlos con nuevos impuestos.

Suspendióse la discusión para dar lectura de dos proyectos de ley, cuya discusión se declaró urgente, señalándose para el orden del día de mañana.

Orden del día para mañana: la discusión pendiente.

Se levantó la sesión.

Eran las siete y cuarto.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Viena 17 (retrasado).

—Informaciones de carácter oficial transmitidas de Constantinopla hacen aparecer á los sérvicos completamente batidos en Timok. Al coronel Leschanine gravemente herido y perdida su artillería.

Ragusa 17.—Los montenegrinos han llegado á distancia de treinta kilómetros de Mostar, habiendo atravesado por varios desfiladeros sin encontrar enemigos. La toma de esa población parece próxima.

Belgrado 18.—La derrota de Leschanine sobre Timok es de mentida.

Conserva las mismas posiciones.

Tcharnaieff ha librado ayer un importante combate sobre el camino de Pirov, en el cual han sido batidos los turcos.

Ragusa 18.—Los montenegrinos que entraron en Kie se han apoderado de los bagajes, cañones y municiones que tenía Selim-Pachá refugiado en Mostar.

Paris 18 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 106.15; el 3 por 100, á 69.45; el exterior español, á 13 y medio; el 5 por 100, turno á 11.

Cambio sobre Londres, á 25.22.

## NOTICIAS GENERALES.

Procedente de Valencia, y con destino al Banco de España, llegaron ayer 12 millones de reales.

La noticia relativa á la exhumación de un cadáver, para buscar en sus ropas un billete de lotería premiado que dió *La Mañana*, resulta inexacta, segun informes de la autoridad eclesiástica.

Se confirma que ha fallecido uno de los heridos á consecuencia del descarrilamiento del tren de Zaragoza, ocurrido hace pocos días en la estación de Sebadeil. Algunos otros continúan en grave estado y con pocas esperanzas de vida.

Ha sido condenado á inhabilitación perpetua para cursar toda clase de carreras a un alumno de la facultad de Medicina por la falsificación probada de algunas certificaciones de estudio.

Parece que han sido citados para asistir á una junta que se celebrará el mes que viene en Marsella cuatro personajes importantes de la causa carlista.

Aun no se conoce el resultado del consejo de guerra celebrado en Mahon.

Se ha encargado nuevamente de la capitania general de Castilla la Vieja el general Montenegro.

Doña María Cristina llegó ayer tarde á esta capital.

Espérase en esta capital al general Martínez Campos.

Ha llegado sin novedad á la Habana el vapor *Fernando el Católico*.

Las clases pasivas de la provincia de la Coruña, van entrando en el décimo noveno mes de abstención.

Cada día va notándose mayor desanimación en el Bolsin á causa de la salida de Madrid de muchos bolsistas, huyendo de los rigores de la estación. Este es uno de los motivos porque se hacen tan escasas operaciones que por la poca importancia de ellas no deben servir por ahora de tipo regulador del movimiento bursátil de esta plaza.

Se trabaja activamente en Murcia en los preparativos para la exposición provincial agrícola minera, que deberá tener lugar en aquella capital durante la próxima feria, gracias á la iniciativa y protección de la diputación y sociedad económica de aquella provincia.

Aunque el alistamiento voluntario para la organización de los 20 batallones que han de enviarse á Cuba se está haciendo bajo los mejores auspicios, es muy posible que haya necesidad de recurrir al sorteo para completar dicha fuerza.

Mañana se votarán definitivamente en el Senado las leyes que se están discutiendo.

Ayer recibimos el correo de Filipinas, que alcanza el 26 de Mayo. Había llegado el señor arzobispo de la diócesis. Las demás noticias carecen de interés general.

Parece que la langosta ha invadido diferentes pródios del término de Jaen.

El oro español estaba en la Habana el 30 del mes último á 117 premio.

Los barcos que pasarán á San Juan de Lupa para conducir á Santander á la reina Isabel, serán la fragata de guerra *Blanco* y el vapor *Ferrolano*, los cuales están ya listos y en disposición de prestar el servicio que les ha sido confiado.

Probablemente, el capitán general del Ferrol se trasladará en breve con dichos barcos á la costa cantábrica, á esperar allí las órdenes del gobierno.

Segun leemos en un periódico de hoy, en uno de los juzgados de primera instancia de una importante capital de provincias se está siguiendo una causa que indudablemente ha de llamar la atención el día que pueda hacerse pública la noticia.

El momento en que mas diputados se encontraban en la sesión de ayer del Congreso, contamos 39 con inclusion de los señores secretarios é individuos que ocupaban el banco de la comisión.

El general carlista Dorregaray, que hacia dos meses residia en Burdeos, ha salido escortada por la gendarmería francesa, por la línea de Orleans hacia Amiens, donde será internado. Así lo dice la *Gironda*.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria del cuerpo de Estado mayor de plazas de la isla de Cuba.

En el ministerio de Fomento no se ha recibido noticia alguna oficial que confirme la que hace días circula por los periódicos sobre la sustracción en la exposición de Filadelfia de varios objetos de expositores españoles, y de reconocido valor.

La ciudad de Nueva-York cuenta por término medio 20.000 dementes, atribuyendo algunos este excesivo número á la miseria, y otros á que el mal puede ser contagioso. Los médicos se preocupan mucho de los rápidos progresos de la enagenación, y estudian los medios de contenerlos.

Hace pocos días intentaron reunirse en la frontera unos 70 latro-facinosos con los cabeceas Ochavo, Beltza, Lamparon, el Tete, Ramencho, Trampa y otros sujetos de esta significación. Pero las disposiciones tomadas por el general Quesada y la actitud del país, refractario á esta clase de aventuras, han inutilizado todo proyecto de perturbar la paz que disfrutaban los pueblos vascongados, á donde afluyen millares de viajeros del centro de España.

Todos los informes remitidos desde provincias acerca del Código rural del Sr. Danvila son favorables á este proyecto.

Se discutirá en cuanto comience la próxima legislatura.

El vapor *Jorge Juan*, construido recientemente, ha hecho la travesía directa desde Marsella á Cartagena en ochenta y una horas; anda por término medio doce millas y media por hora.

El consejo de instrucción pública no volverá á celebrar sesión hasta Setiembre próximo. Queda una comisión para resolver cuantos asuntos se presenten á informe.

Los productos recaudados en esta capital el día 17 del corriente por el ramo de consumos en los diversos puntos de recaudación con los siguientes: en la puerta de Toledo, 3.503 pesetas 3 céntimos; en la de Segovia, 1.057,89; en la del Norte, 3.312,90; en la de Bilbao, 583,85; en la de Aragón, 1.219,74; en la de Valencia, 3.037,42; en la del Mediodía, 1.319,41; en Cortes, 15,31; suma, 25.156,31; mataderos, 449,359. Total, 34.165,16.

En la exposición vitícola que se verificará en Madrid el invierno próximo, será costeada exclusivamente con los recursos que facilite la dirección de agricultura y que obtenga aquel centro con el producto de determinadas economías que no afectarán á la buena gestión de los demás servicios.

Dicen de Ceuta que se nota allí una oscuridad nunca vista, y de la abundancia de moneda falsa de varias clases.

Anche no recibimos el telegrama con la cotización de fondos en la Bolsa y Bolsin de París por hallarse interceptada la línea telegráfica internacional, via Casfranco.

Anoche se hicieron muy pocas operaciones en el Bolsin, quedando el consolidado, á 13.15 sin cupon, y 13.45 con él á fin de mes, operaciones. Nada se hizo al contado.

La sala de lo criminal de la audiencia de Madrid ha confirmado el fallo del juzgado de primera instancia, que condenó al Sr. Rojo Arias á la pena de dos años y cuatro meses de destierro á 25 kilómetros de esta corte, por ofensas inferidas al Sr. Nuñez de Arce en el periódico *La Bandera Española*.

El Sr. Rojo Arias ha interpuesto el último recurso contra esa sentencia.

Va á ser agraciado con la cruz de Beneficencia el sargento del cuerpo militar de orden público, núm. 206, llamado Gregorio García, que con peligro de su vida, se arrojó sobre las llamas que envolvían á la portera de la casa número 37 de la calle Mayor, cuya desgracia tuvo lugar el viernes último á las nueve de la noche, como ya dijimos.

También parece que va á ser recompensado con otra hermosa distinción el alguacil del juzgado de primera instancia del Hospital, Juan García Díaz, que ayudó al referido sargento á llevar á efecto un acto tan humanitario.

Desgraciadamente, el arrojó de ambos ha sido infructuoso para la infeliz portera Ciriaca Cueto, que, víctima de las graves heridas, ha fallecido anoche.

Si mal no recordamos, cinco son las desgracias de esta índole que hay que registrar en esta corte de un año á esta parte, por efecto de la poca precaución al usar las luces alimentadas con petróleo.

Nos dicen que ha tenido lugar el domingo último en Miral-Campo, cerca de Azuqueca, un ensayo competidor entre la segadora Walter á Wood, representada esta por el Sr. Rio, y la de William Anson Wood, representada por el Sr. Parsons.

El trabajo de las dos fué muy bueno, pero en el trigo claro y bajo la última dió mejor resultado.

Nos escriben de los baños de Jarabá de Aragón que los servicios prestados por el puesto de guardia civil allí establecido es una gran garantía y motivo de satisfacción para los numerosos bañistas que allí acuden, hasta el punto de que la temporada actual está infinitamente mas animada y concurrida que las anteriores.

Segun noticias recibidas de Valencia, los trabajos para la colocación de la feria se hallan ya muy adelantados, y el paseo de la Alameda presenta, con tal motivo, un hermoso aspecto. A la entrada, por el puente del Real, se están colocando las grandes iluminaciones de la fuente de las Cuatro Estaciones, y detrás se levantan las cuatro pilastras que entre globos de gas ostentan los blasones de Valencia. Siguen numerosos barracones destinados á cafés y horchaterías, entre los que se ven algunos de muy buen gusto, y en seguida se levanta el pabellon para la sala de nuestra señora de los Desamparados; el cual por no ser el primero que empezó á construirse está ya casi terminado. Después está el hermoso pabellon de las autoridades, de puro gusto árabe, que ha sido convenientemente restaurado, y ofrece con tal motivo el mismo aspecto que si fuera totalmente nuevo.

Además de todo esto, en el interior del Planicio se están colocando numerosas luces de gas, para que esté bien iluminado por la noche.

A pesar de haberse dado órden de no reparar mas locales en la Alameda, antes yer se reclamaron nuevos terrenos para exhibir una gigantesca y algunas focas, todo lo cual parece que se situará bajo de las barracones que hay junto al puente del Mar.

Al descarrilar un tren de 26 wagoes en la línea de Barcelona el jueves último, suceso de que dimca cuenta oportunamente y que tuvo lugar en el puente llamado de la Curva, entre



Rijsdell y Monre, llegaron á incendiarse los traves con el roce á fuerza de refrenar. Lo más notable del caso fué que reparados los desperfectos y puesto el tren en marcha nuevamente, volvió á descarrilar algunos kilómetros más abajo.

Es grave la siguiente noticia que leemos en el *Diario de Tarragona* del 16:

«Hasta el pueblo de Alcanar ha llegado el impuesto de contornos. Pero el cobro de aquel se lleva á cabo con tales procedimientos, que es muy difícil que ocurran serios conflictos si no se remedia. Hace pocos días, un vecino entró seis sacos de salvado sin dar aviso á los del fiato. Esto, sin autorización ninguna de la autoridad, sin la intervención de sus agentes, penetraron en la casa del vecino y decomisaron los sacos. La reclamación que el vecino quiso producir á la autoridad local le valió la amenaza de ser conducido á la cárcel. Así se manifiesta en esta recibida de dicho pueblo.»

Leemos en un periódico de Roma que la nota publicada por el *Observatore Romano* contra monseñor de Gieco no ha sido sin el consentimiento del Papa, el cual, aunque le ha desagradado que este obispo haya asistido al Senado, ha desaprobado la forma y el espíritu de la nota del *Observatore*.

La recaudación de las aduanas de la Península é islas Baleares en el mes de Junio último ha ascendido á 6.942.467 pesetas 85 céntimos, ó sea 1.168.312'86 mas que en igual mes del año anterior. Las provincias cuyas aduanas han aumentado los ingresos con relación al mes de Junio de 1875, son las que á continuación se expresan, por el orden de la cuantía de los aumentos: Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona, Pontevedra, Tarragona, Coruña, Alicante, Huesca, Gerona, Navarra, Almería, Oviedo, Valencia, Castellón, Sevilla, Lérida, Salamanca, Badajoz, Murcia, Lugo y Orense.

El museo del Sr. Romero Ortiz se ha enriquecido con una espada de Felipe III. Cerca del puño se lee esta inscripción: *Espada del rey; en un lado de la hoja: Regis Philippe III, 1.600; en el otro lado: I. N. R. I. In te Domine speravi.*

La espada tiene puño moderno, porque fué usada en la guerra civil de los siete años por uno de los primeros generales españoles.

Anteayer se reunió la comisión general de extinción de langosta, para examinar detenidamente todos los gastos ocasionados, y el resultado obtenido en las últimas operaciones practicadas para matar el insecto en todas las localidades de la Península que ha aparecido.

Se trata de uniformar el cuerpo de orden público de Guipúzcoa.

Hoy quedará terminada la legislación en ambas Cámaras.

El Sr. Cardenas va á dirigir una circular á las juntas de agricultura mandando formar una catística agrícola, industrial y comercial; y como sabe dicho señor que muchas de las voces de aquellas juntas no existen á las acciones, dará también instrucciones á los gobernadores civiles para que nombren personas

mas idóneas y que se tomen mayor interés por la gestión de los asuntos de tan vital importancia como los que tienen á su cargo las mencionadas juntas.

Como prueba del estruendo que calor que hace en Sevilla, un periódico dice que los pájaros caen á los patios menores al intentar levantar el vuelo en las horas del sol.

En Teruel se han corrido por las calles toros de cuerda que han matado á un aficionado, herido mortalmente á un curioso, lesionado gravemente á otros cuatro individuos y causado contusiones á varios.

De Barcelona escriben á un colega que los caristas de aquella provincia estaban muy disgustados con D. Carlos, pues el mismo día que les escribió desde Noruega, se embarcó para los Estados Unidos, y como le había ocultado este viaje se deban por ofendidos de su desconfianza.

El voto del Senado de Italia empatándose 133 senadores contra 133 en la votación mas numerosa habida en este cuerpo sobre el proyecto de ley relativo á puertos francos, debía ocasionar, segun nuestras noticias, alguna modificación que refuerce el gabinete Depretis. El rey desató siempre mucho que Visconti-Venosta, en presencia de la gravedad de la cuestión de Oriente, no dejase la cartera de Negocios extranjeros y Ricotti la de Guerra. No sería imposible que el caballero Melegary volviese á su plenipotencia de Suiza que está vacante.

Para uso de los acuarios que existen en la exposición de Filadelfia, se han construido grandes estanques en que se guarda agua del mar llevada de Atlantic City por ferrocarril, y cada día trasiega una máquina de vapor á los acuarios 10.000 galones, ó sea 40.000 litros de agua.

En el palacio de Cristal de Porto se prepara una notable exposición de aves, que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 del corriente.

La langosta ha aparecido en los campos de Sagunto.

Se ha inaugurado en el pueblo de Porrera (Tarragona) la sociedad agrícola, cuyo principal objeto estriba en el fomento de la riqueza de aquellos campos.

La inauguración se verificó leyendo una Memoria y reseña de lo ocurrido desde que se inició el pensamiento hasta la inauguración. Comprende aquella sociedad á los primeros propietarios del pueblo y otros individuos que no dejan de cooperar á la importancia á que está destinada.

Digna de aplauso es esta conducta, que merece imitarse en los demás pueblos de España.

Ha sido suelto el *Anunciador Linarense*, periódico para el que pidió veinte días de sus pensiones el fiscal de imprenta de Granada.

El pabellón de horticultura empieza á ser el encanto de los visitantes de la exposición de Filadelfia. Favorecidos por la elevada temperatura que reina ya en Filadelfia, florecen hasta las plantas tropicales, lo mismo en los jardines que en el invernadero; pero en aquellos no obstando plantas ni arbustos el desarrollo de que son susceptibles por lo menos hasta

el mes de Setiembre, que será el mes adecuado para gozar de esa parte de la exposición.

El administrador económico de Valencia ha dado una disposición que debería ser imitada en esta capital; ha prohibido que los estanco y establecimientos para la expedición de sellos y efectos timbrados estén abiertos durante el verano hasta las doce de la noche.

Han salido de Barcelona para Mataró dos médicos militares y material sanitario para atender á los enfermos de viruelas, cuya epidemia se ha desarrollado en el mencionado pueblo.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Ley reformando varios artículos del Código penal vigente.

Un decreto indultando de la pena de veinte años de cadena temporal que le falta que cumplir, y le fué impuesta por la audiencia de Alcala en causa por delito de homicidio, á Juan Avellaneda y Salmeron.

Otro concediendo á Saturnino Hernandez de Miguel indulto total de la pena de cuatro meses de arresto mayor que le impuso la audiencia de Madrid, en causa por delito de tumulto y alteración del orden público.

**Ultramar.**—Otro jubilando á D. Francisco Lopez y Lopez, magistrado cesante de la audiencia de la Habana.

Otro jubilando á D. Tomás Rodriguez Sopena, fiscal cesante de la audiencia de Santiago de Cuba.

Una orden aprobando la construcción de un embarcadero y almacén, realizada por los Sres. Loney y compañía en la ría de Iloilo, y otorgándole desde luego la concesión que procede con arreglo á la legislación vigente.

**Fomento.**—Otra aprobando las obras ejecutadas por D. Policarpo Pastor y Ojero en el aprovechamiento de aguas del rio Arlanzon, con destino al riego de terrenos de su propiedad.

### GACETILLA

**Bibliografía.**—Hemos recibido un ejemplar de *El Matrimonio cristiano*, notable libro de monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, traducido al español por la señora baronesa del Castillo.

Esta obra, que forma un volumen en 8.º de 272 páginas de impresion, es un estudio profundo de la familia, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Los capítulos mas notables son los que llevan los epígrafes de *La bendición nupcial, El padre y la madre y El respeto filial*, sin que los demás de la obra desmerezcan nada de estos.

Se halla de venta, en las principales librerías de España, al precio de 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

También hemos recibido otro ejemplar de *La casa de Cervantes*, en Valladolid, que ha publicado la Sociedad Cervantista de aquella capital, que comprende los discursos y composiciones poéticas, escritas en loor del fénix de los ingenios, y leídas en la sesión inaugural celebrada en Valladolid por dicha Sociedad el día 25 de Diciembre de 1875, y en la del aniversario 260 de la muerte de Cervantes.

Entre los discursos y poesías hay trabajos muy notables.

Esta obra se halla de venta en Valladolid, librería nacional y extranjera de Hijos de Rodríguez.

Damos las mas expresivas gracias á la señora baronesa del Castillo y á la Sociedad Cervantista de Valladolid, las mas expresivas gracias por la atención que han tenido de enviarnos ambos libros.

**Del coche de la cárcel de Villa, que los conducía desde el hospital, se fogaron ayer dos presos, levantando una de las tablas con un serrucho.**

Ambos fueron capturados en el paseo de la Castellana.

**El Circo de Price, punto de reunion de la sociedad madrileña y punto de novedades diarias, parece aumenta su compañía con un número considerable de artistas, y cuentan que entre ellos hay novedades desconocidas en Madrid hasta ahora.**

Cada día los artistas que actúan son mas aplaudidos y especialmente los Castagna, Segundor, Etkairdo, Rabescky, Billi Hayden, Pierantoni, Romas y las amazonas Mis Emilie, Mij Alina, Elise Amalie y Clarine.

El viernes pondrán el nuevo trabajo de la montaña espiral por Mr. Etkairdo, y á la mayor brevedad se presentarán también á actuar la gran compañía árabe, dirigida por el Hadj-ali-ben Mahammed.

**Biblioteca del constructor, del industrial, Bellas Artes, Obras públicas y ciencias exactas.**—Director, D. Marcial de la Cámara.—Valladolid.—Sumario de la 6.ª entrega.

**Suplemento.**—Sección doctrinal.—Apuntes his órico-artísticos de las principales catedrales de España: I. Iglesia catedral de Sevilla (continuación).—Arquitectura: Teatro de la Opera popular en la plaza de Chateau d'eau.—Pintura: Diálogo en que se fijan las reglas pictóricas de distintas Escuelas (continuación).

**Sección bibliográfica.**—Manual de Persepectiva. Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Revista de la prensa técnica.—Sección de Variedades: Ferrocarril de Valladolid á Calatayud. Recuerdo al célebre don Ventura Rodriguez. Arquitectos y maestros de obras.

**Exposición regional de Leon.** Proyecto de ley para la legislación de Obras públicas. La ilustración española y americana. Concurso artístico. Vacantes. Subastas.

**Sección de anuncios.**—Grabado: Figura 3.ª Plisita del teatro de la Opera popular del Chateau d'eau, París.

Acompañan 16 páginas de la *Colección legislativa*, los pliegos 5 y 6.

### CONGRESO.

*Sesion de hoy 19 de Julio.*

Se abre á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Martinez (D. Cándido) hace una pregunta al ministro de Hacienda.

El Sr. Gamazo defiende una enmienda á los artículos 4.º y 5.º del proyecto de abolición de fueros. Le contestaron los señores Dominguez y ministro de Gracia y Justicia, y el Sr. Gamazo retira su enmienda.

El señor Toro y Moya habla para una alusión personal y queda aprobado el art. 4.º

El general Salamanca defiende una enmienda al art. 5.º. Le contestan los señores ministro de Gracia y Justicia y Garcia Lopez y queda desechada en votación nominal.—Aprueban el artículo 5.º

El Sr. Moraza empieza á combatir el art. 6.º al suspender la sesion á las doce en punto.

Reanudada á las tres, el Sr. Moraza continúa su discurso que promete ser como el que pronunció dias pasados, y en el cual invirtió nada menos que seis horas.

Es inútil escuchar al Sr. Moraza, pues apenas llega el metal de su voz á la tribuna.

Hay como unos ocho diputados en el salon.

### SENADO.

*Sesion de hoy 19 de Julio de 1876.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las dos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Tejada de Baldoera da lectura á una proposición sobre reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, referentes al procedimiento que ha de seguirse en el juicio de desahucios.

El señor Riquelme da lectura al proyecto de ley sobre un ferrocarril de Valladolid á Calatayud, habiendo formulado voto particular uno de los señores senadores que componen la comisión.

El señor presidente acordó que se suprimiera este voto y que se repartiera á los señores senadores.

El señor Fernandez de la Hoz dirige una pregunta al ministro de la Guerra sobre el Código penal militar, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

### BOLSA DE MADRID.

*Estimación del día 19 de Julio de 1876.*

**VENDOS PUBLICOS.**

El 3 por 100 consolidado español, á 13'02.  
Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'00.

Idem id., segunda emisión, á 57'25.  
Obligaciones por ferrocarriles, viejas, á 22'60.

Nuevas del 76, á 21'75.  
Banco de España, á 183.

**CAMBIOS.**

Londres, á 90 dias fecha, 48'35.  
París, á 8 dias vista, 5'06.

### ESPECTACULOS.

**PRINCIPE ALFONSO.**—(Compañía Arderius).—A las nueve.—*El siglo que viene.*  
**JARDIN DEL BUEN RETIRO.**—A las nueve.—Octavo concierto bajo la dirección del señor Oudrid.

**TEATRO DEL PRADO,** contiguo al Dos de Mayo.—A las ocho y cuarto.—*Tocar el violon.*—*La colegiala.*—*Seis reales con principio.*—*El fresco de Jordan.*

**JARDINES ORIENTALES.**—(Barquillo, número 34).—A las nueve.—*Los órganos de Mostoles.*—Intermedios por la banda de cazadores de Cataluña.

**CIRCO DE PRICE.**—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown Bill Hayden, las familias Castagna y Etkairdo y los señores Aniceto y Segundo.

**BOLSA** (calle del Barquillo).—A las nueve.—Grande y extraordinaria función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

**CAPELLANES.**—A las nueve.—Función de Nigromancia por el conde Ernesto; debut de la condessa Patrizio.

**MADRID.**—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

El anciano levantó al cielo sus manos trémulas.  
—Vamos, dijo el extranjero, no me ocultes nada: ¿qué ha pasado?  
—Mi narración será corta, milord; pero en nombre del cielo, no tembléis de esa manera.  
—Es de impaciencia. Parry, concluid: ¿qué te ha dicho el general?  
—Primero no quiso recibirme.  
—¿Sin duda te tomaba por algún espía?  
—Sí, milord; pero le escribí una carta.  
—¿Y qué?  
—La recibió y la leyó, milord.  
—¿Se explicaba bien en esa carta mi posición y mis deseos?  
—Oh! sí, dijo Parry con una sonrisa melancólica... la carta reproducía fiel y exactamente vuestro pensamiento.  
—Entonces, Parry.  
—Entonces el general me la devolvió por medio de un ayudante, anunciándome al mismo tiempo que me haría prender si al día siguiente me hallaba todavía en el distrito de su mando.  
—¿Prender! murmuró el joven; ¿prenderte á tí, mi mas fiel servidor!  
—Sí, milord.  
—¿Y sin embargo habías firmado Parry?  
—Con todas sus letras, milord; y el ayudante me conoció en Saint-James... y en White-Hall, añadió el anciano con un suspiro.  
El joven se inclinó sombrío y meditabundo.  
—Eso habrá sido en presencia de varias personas, exclamó esforzándose por detener una última esperan-

El balcon se cerró.  
Pittrino indicó el camino al recién venido, el cual entró sin proferir una palabra.  
El extranjero, que le estaba aguardando en el rellano de la escalera, tendió los brazos al anciano y le condujo á una silla; pero éste no quiso sentarse.  
—¡Oh! no, milord, dijo, sentarme en vuestra presencia! Eso nunca.  
—Parry, exclamó el caballero, os lo suplico... vos que venís de Inglaterra... ¿de tan lejos! Verdaderamente que á vuestra edad no se deben arrostrar fatigas semejantes á las que mi servicio exige. Desansad...  
—Antes que todo debo daros mi respuesta, milord.  
—Parry... no me digas nada, porque si la noticia fuese buena, no habrías principiado así tu frase. Cuando andas con rodeos, prueba que la noticia es mala.  
—Milord, dijo el anciano, no os alarméis de ese modo, pues aun tengo esperanzas de que no esté todo perdido. Lo que se necesita es voluntad, perseverancia, y sobre todo resignación.  
—Parry, repuso el joven, he venido aquí solo, rodeado de asechanzas y peligros: ¿puedes dudar de mi voluntad? He meditado este viaje por espacio de diez años, á pesar de todos los consejos y obstáculos: ¿no es esto perseverancia? Y en fin, esta tarde he vendido el último diamante de mi padre, porque no tenía con que pagar mi habitación, y el fondista me iba á despedir.  
Parry hizo un movimiento de indignación, al que contestó el joven apretándole la mano y dejando entrever una sonrisa.  
—Soy deseno todavía de doscientos setenta y tres doblones, y me encuentro rico y con esperanza: ¿crees en mi resignación?

—Pues cobrados ahora vos, añadió firmemente el desconocido.  
—Lo haré, señor, supuesto que absolutamente lo exigis.  
Una triste sonrisa entresabrió los labios del caballero.  
—Colocad el dinero sobre ese cofre, dijo volviéndose al mismo tiempo que señalaba al mueble con la mano. Crópole puso encima un saco bastante abultado, de cuyo contenido descontó el precio del alquiler.  
—Ahora, dijo, espero que no me hagáis el desaire de no comer... Ya esta mañana no quisisteis almorzar, y eso es hacer un agravio á mi establecimiento. Vamos, caballero, tenéis servida la comida, y aun me a trevo á añadir que no presenta mala cara.  
El desconocido pidió un vaso de vino, cortó un pedazo de pan, y no abandonó el balcon para comer y beber.  
A los pocos instantes se dejó oír un ruido de cornetas: mil gritos confusos resonaron á lo lejos, y entre a murmullo que se sentía en la parte baja de la ciudad, el primer sonido que percibió claramente el extranjero fué el de los caballos que se adelantaban.  
—¡El rey! ¡el rey! repetía una turba bulliciosa y precipitada.  
—¡El rey! repitió Crópole, abandonando á su huésped y sus ideas de delicadeza para satisfacer su curiosidad.  
Pero salta con tanta precipitación, que en la escalera tropezaron y se confundieron con él Madama Crópole, Pittrino, los ayudantes de cocina y los marmitones. La comitiva se adelantaba lentamente, alumbrada EL VIZCONDE DE BRAGELONNE.



# ANUNCIOS

## ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA.

MEMBRIDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32.622 litros por hora—64.715 cuartillos. Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, cerrado al público durante la guerra, vuelve á abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios sacrificar alguno para elevarlo á la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las cimas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Ubilla solo son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alzola para combatir las enfermedades del aparato gástrico y genito-urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Higo de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho, garganta y aparato gástrico hepático.

Tienen igual temperatura y un caudal 64 veces mayor que la Fuente del Higo, y la enorme cantidad de gas azoe que se desprende de sus caudalosos manantiales, ha permitido la instalación de los gabinetes de inhalación y salas de pulverización, que no conocen rival.

Los gases que de ellas se desprenden están constituidos de 97.414 de azoe y 2.586 de ácido carbónico para cada 100 volúmenes de mezcla.

Ejercen un acción curativa especialmente en los cólicos nefríticos, catarrros de la vejiga, parálisis de su cuello etc., infartos de los ovarios y de la matriz, lemorrea, metrorragias crónicas, cálculos, gota, albuminuria, infartos del hígado y bazo, cólicos biliosos ó espasmódicos, digestiones difíciles, gastralgias, acedias ictericia, hipocondria, histerismo y otras afecciones nerviosas y muy particularmente en las enfermedades del pecho y garganta, faringitis, laringitis, catarrros laringeos, bronquitis y pulmonares crónicas, asma, tisis incipiente, anginas crónicas, ronquera, afonía, etc., siendo en muchos casos preferibles á las de Vals y Vichy para combatir las enfermedades del aparato gástrico-hepático, y también á las de Ems y Aguas-Buenas para las del aparato respiratorio, extinguiendo ó disminuyendo las de Ubilla

de un modo notable la predisposición á catarrros.

INSTALACION. Mas completa que en ningun otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Fuente de Santa Agueda, su caudal 3.672 litros por hora.—Gabinetes para baños con 14 pilas de marmol.—Tres departamentos para chorros de todas clases, á todas temperaturas y bajo todas formas; uno destinado á las señoras.

—Gabinetes para estufas y chorros de vapor.—Disponen para la inhalacion de los gases, uno sobre el manantial San Justo, de 11,310 litros por hora y el otro sobre el de San Juan Bautista, que da 17,640 litros de agua por hora.

Salon de pulverizacion con las variadas formas de chorros faringeos, nasales, auriculares, etc.—Sala de respiracion de gases y agua pulverizada, alimentada por elegantes y bien contruidos aparatos, con 170 aurificadores á gran presion y de proyeccion uniforme y regularizada por medio de una máquina de vapor, montada al intento.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fabricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magnificos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á eleccion, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas. Alimentos sanos, abundantes y variados, pescados de los puertos inmediatos, buen vino, excelente pan y agua esquisita, compitiendo con los mejores establecimientos del país en servicio y precio.

Casino con salas de billar, café, juegos de naipes, gabinete de lectura y un elegante salon de sociedad y baile.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zamarraga, en combinacion con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas por magnificas carreteras y sitios á cual mas pintorescos. El precio de los asientos 30 rs. por persona.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 de mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

### VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

### INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadimas píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, sin vólv r, ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebe des 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se remiten certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14, Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Liorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sotolaba y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pique; Sevilla, Gradas Cathedral, botica; Valladolid, Reguera y Huertas; Zaragoza, Rios; Benitand, Martin; Heroy, Balansa; Béjar, Comendador; Talavera, yuda; Lizana, Burgo de Osma, Simas, Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanaera; Boscón, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Elegido; Calzada Oropesa; vinda Fernandez y Huesca, Manuel Cano; Cartagena, drogueria de Rios.

**AVISO IMPORTANTE.**  
A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicine, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

## FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

### MATIAS LOPEZ.

QUINTA DE AÑOS DE EXISTENCIA:

está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fabricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival: es la casa que mas fabrica y mas vende.

Medic con mas seguridad é inteligencia prepara esta mostar delicias; véase el tratado que sigue la calidad y preparacion del café escrito el Sr. Lopez en 1877.

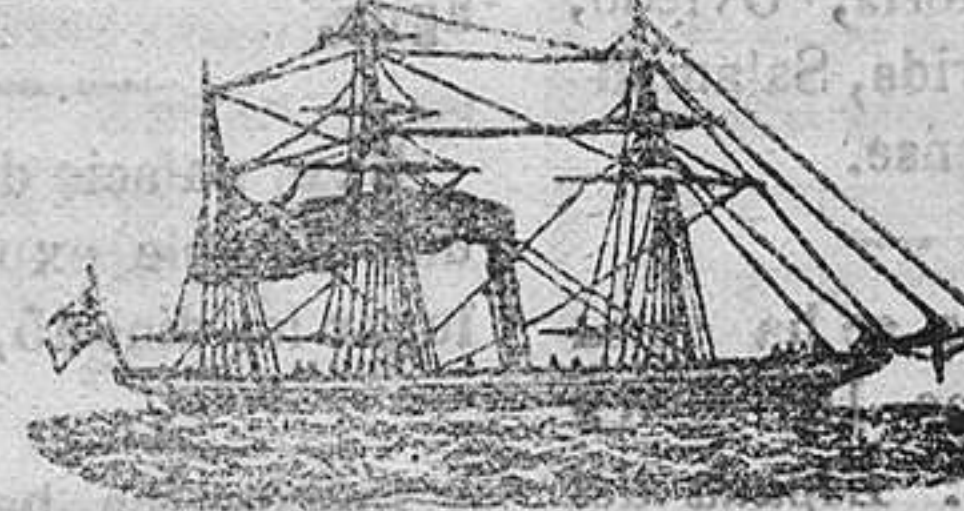
Este vinidito y excelente classa el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 9 y Puerta de Atocha 10.

Al café, tapioca y arroz con leche, confectiona el Sr. Lopez pueden competir en precio y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Deposito central, PUERTA DEL SOL, 15.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPORES AL PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Monteideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°
DESDE Madrid (via Lisboa).	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.° y 2.° clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomado el billete.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañía.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el dia 20 para ídem, tocando en Coruña.  
De Coruña el dia 31 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los dias 5 y 15 para Cádiz.  
De Lima, el dia 15 para Coruña y Santander.  
Mas informas de los vapores en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel M. Perez y compaña; Coruña, S. De Guada; Valencia, Davi y Comp.; Alicante, Foes hermanos y Comp.; Madrid Julian Moreno, Alcalá, 25

## RICORD

### FAVROT

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD

### FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Se vende en todas las Farmacias.

## PROPIETARIOS DE MADRID

## COMPANIA NACIONAL

## CARTAS Y TRES SUPERIORES.

FABRICA NACIONAL FUNDADA EN 1854

DIME MEDALLAS DE PREMIO

Expediente general, Mayo, 18 y 24

por infinidad de luces, que se hallaban en la calle ó en los balcones.

Abria la marcha una compañía de mozoquetos, se guida de un cuerpo de caballeros de la nobleza, y detrás iba la litera del cardenal Mazarino, tirada como un carruaje por cuatro caballos.

A esta litera seguian los pajes y gente del cardenal. En seguida iba el carruaje de la reina madre con sus camaristas al vidrio y sus caballeros á uno y otro lado.

Finalmente, detras del carruaje iba el rey montado en un hermoso caballo de raza sajona y de largas crines. El jóven príncipe mostraba al saludar á los balcones, de donde salian las mas vivas aclamaciones, su noble y gracioso semblante, iluminado por los hachones de sus pajes.

A uno y otro lado del rey, pero dos pasos detras, el príncipe de Condé, M. Danger y otros veinte cortesanos, seguidos de sus criados y equipajes, cerraban aquella marcha verdaderamente triunfal.

Tanta pompa era verdaderamente militar.

Solo algunos cortesanos de cierta edad llevaban el traje de camino, vistiendo el uniforme casi todos los demás. Véase tambien á muchos que no habian abandonado todavia la gola y la casaca de piel de búfalo de los tiempos de Enrique IV y Luis XIII.

Quando pasó el rey delante del desconocido, este, que estaba inclinado sobre el balcon para ver mejor, ocultando su rostro apoyando en el brazo, sintió que el corazon se le hinchaba, y queria salirse del pecho á impulsos de una amarga envidia.

Embrégábase el ruido de las trompetas, y las aclamaciones populares le ensordecian. Su razon se perdió

por un momento entre aquel torrente de luces, de tumulto y de brillantes imágenes.

—¡Eles rey! ¡éll! murmuró con un acento de desesperacion y de angustia que debió elevarse hasta los plés del trono de Dios.

A los pocos momentos, y antes de volver en sí de aquella sombría distraccion, todo aquel ruido y todo aquel esplendor desaparecieron. Solo en la esquina de la calle á que estaba asomado el extranjero se hacian oír de vez en cuando algunas voces discordantes y roncacas que gritaban: ¡viva el rey!

Tambien permanecian aun las seis luces que sacaron los habitantes de la fonda de Médicis, á saber: dos Crópole, dos Pittrino y una cada uno de los marmitones.

Crópole repetia frecuentemente:

—¡Qué guapo está el rey, y cómo se parece á su difunto padre!

—En lo hermoso, decia Pittrino.

—Y qué aire tiene de majestuosol añadió Madama Crópole, que alternaba en hacer comentarios con sus vecinos y vecinas.

Crópole sostenia la conversacion con sus observaciones personales, sin advertir que un anciano que tenia de la brida un pequeño caballo irlandés, hacia grandes esfuerzos para atravesar el grupo de hombres y mujeres que estaba formado delante de la puerta de la fonda.

Pero en aquel momento se dejó oír desde el balcon la voz del extranjero.

—Haced de modo, señor fondista, que pueda entrar la gente en vuestra casa.

Crópole se volvió, y viendo entonces al anciano, hizo que le abrieran paso.

za... Pero particularmente... de tí á él... ¡qué hizo! Responde.

—¡Ay, milord! ¡envíame cuatro hombres á caballo, que me dieron el cordel en que me habéis visto venir! Esos hombres me condujeron, siempre á escape, hasta el pequeño puerto de Temby; me arrojaron en un barco que hacia vela hácia la Bretaña, y vedme aquí.

—¡Oh! exclamó el jóven oprimiendo con mano convulsa su cuello y deteniendo un sollozo... Parry, ¡y es eso todo!

—Sí, milord, todo.

Despues de esta breve respuesta de Parry hubo un largo intervalo de silencio, durante el cual no se oia mas ruido que el del plé del jóven, que gálpaba con furia el suelo.

Intentó el anciano de mudar de conversacion, porque la anterior escitaba pensamientos muy siniestros.

—Milord, dijo, ¡qué significa ese ruido que ha habido poco há?... ¡qué gentes son esas que gritan viva el rey!... ¡qué rey es este y á qué vienen tantas luces!

—¡Ay! Parry, ¡no lo sabes! dijo irónicamente el jóven; es el rey de Francia que visita su buena ciudad de Blois; todas esas trompetas suenan por él, todos esos trenes riquísimos son suyos, y todos esos nobles tienen espadas que lo pertenecen. Su madre le precede en un carruaje magnificamente incrustado de oro y plata.

¡Dichosa madre! Su ministro le atesora millones, y le proporciona un matrimonio ventajoso. Esta es la razon de que el pueblo, que ama á su rey, se muestra alegre, le acaricia con sus aclamaciones, y grita: ¡Viva el rey! ¡viva el rey!

—¡Bien! ¡bien! milord, dijo Parry mas alarmado